



Libertad de Expresión

Ciudadanía, 23/05/2013



La libertad de prensa está circunscrita a quienes detectan las noticias, quienes son los que eligen que publicar sobre ellas, para finalmente, terminar publicándola o ignorándola total o parcialmente. Emitiendo además su opinión sobre las mismas, compartiendo sus argumentos con una audiencia, que terminará tomándolas o desechándolas, cumpliendo la prensa un rol decididamente activo, frente a determinado acontecimiento. Un rol informador y, además, formador de opinión.

Mientras que la ciudadanía en cambio, en su inmensa mayoría, goza solamente de la libertad de: leer, escuchar y de mirar la noticia, es decir, de consumirla en sus diversos formatos, ya que no le está permitido escribirla ni presentarla en los medios que la publican, siendo su rol absolutamente receptor y pasivo.

En pocas palabras, existen dos libertades: la primera de ellas, es la de detectar y propalar la noticia, ejerciendo verdaderamente la libertad de prensa; mientras que la segunda, es solo la libertad de consumirla, a través de los medios masivos de comunicación, lo que está representando solo una libertad parcial, reducida e incompleta de la libertad de expresión.

Pudiendo concluirse que la libertad de prensa total es exclusivamente la libertad que ejercen las empresas periodísticas, las que cumplen con su rol activo de detectar y darle un formato a lo que desean transmitir. Formato que siempre está de acuerdo con sus intereses de todo tipo. Mientras que los receptores pasivos de la información solo participan influyendo sobre quienes

generan la noticia o la editorializan, al comunicarles su interés por consumir ciertas y determinadas noticias. Interés que es registrado por las editoriales, detectándolo a través de las encuestas que se realizan sobre el tema y por las mediciones del rating de los programas periodísticos televisivos.

Pudiendo a su vez detectar, el gran público, cuáles son las noticias que más han impactado en la audiencia a la que pertenece, por la permanencia de las mismas en el aire y en las principales páginas de los periódicos. Produciéndose una realimentación desde el consumidor a la redacción, sobre sus deseos de consumir ciertos y determinados productos periodísticos, como quien se sienta en la mesa de un bar y comienza a leer el menú de productos ofrecidos, los que, una vez seleccionados, serán ordenados al mozo del mismo. Poniéndole algo de actividad a su pasividad a través de lo que consume. Ya que las redacciones cuando detectan un interés de la audiencia por ciertos y determinados temas, los organizan como productos y los ofrece en su menú, como "sugerencias de la casa", destinados a satisfacer al cliente para anclarlo a su medio de información.

Es decir, que cuando se confunde al lector, con eso de la libertad de expresión. Debe tenerse en cuenta su significado, y a que se están refiriendo en realidad. Si es a la libertad de prensa, a la libertad de consumo, o a que otra cosa se están refiriendo. Ya que el ciudadano de a pié, tuvo, tiene y tendrá vedada su libertad de expresión en los grandes medios periodísticos en los que solamente pueden manifestarse los periodistas que pertenecen a su plantilla. Quienes a su vez se ajustan a las líneas editoriales de sus respectivas empresas periodísticas que permanentemente buscan direccionar a la opinión del consumidor en el sentido de sus propios intereses.

En los últimos años, es a través de los blogs, como los ciudadanos pueden brindar sus propias redacciones sobre los temas que les interesa opinar, pudiendo salir de la pasividad a la que lo condenaba el sistema que solo le permitía ser receptor de información y opinión. Aumentando su rango de libertad. Acercándose de esta manera a lo que significa una más completa libertad de expresión.

Las investigaciones han detectado que solo la mitad de los que egresan de la escolaridad secundaria comprenden lo que leen. Siendo además muchísimos menos los que logran expresarse por escrito. Viéndose de esta manera muy comprometida su libertad de expresión.

Eugenio García

<http://garenioblog.blogspot.com.ar>